

5 de Octubre 2023
"LOS VILLARES"

28K^{1.700+} SKYRACE
16K⁸⁰⁰⁺ POPULAR TRAIL
10K⁶⁴⁵⁺ MINITRAIL



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO



Junta de Andalucía
Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul



IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba



Diputación
de Córdoba

SKYRACE
Parque Periurbano "LOS VILLARES"
CORDOBA TRAIL

CAMPEONATO
ANDALUZ
de selecciones provinciales



4ª Edición SKYRACE CORDOBATRIL "LOS VILLARES"

2024

ARTÍCULO 1 - INTRODUCCIÓN

El club Deportivo CORDOBATRIL RUNNING pone en marcha la 4ª Edición de la Carrera por Montaña "**SKYRACE CORDOBATRIL – LOS VILLARES**" en el parque Periurbano de los Villares que se celebrará el próximo 6 de octubre del 2.024, con la intención de fomentar las carreras por montaña en nuestra ciudad y todo el territorio andaluz, en el PARQUE PERIURBANO LOS VILLARES, que es un marco inmejorable para la práctica de este deporte

La prueba se desarrollará en 3 distancias para aglutinar las distintas categorías, con las siguientes denominaciones; El **MINITRIL** con una distancia de 10k y 645 metros de desnivel positivo. La **POPULARTRIL** con una distancia de 16,65k y un desnivel aproximado de 765 metros positivos, y la prueba reina, la **SKYRACE** con una distancia de 28k y un desnivel positivo de 1.700 metros de desnivel positivo.

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES A LA PRUEBA

En esta edición contaremos con la posibilidad de participación de corredores desde la categoría cadete hasta a la categoría de Veterano C. Estas categorías son establecidas por el reglamento de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo y determinarán que recorrido deben realizar cada corredor por su edad y capacidades.

Cada participante debe ser conocedor de las características técnicas y exigencias físicas de la prueba que va a afrontar, y consciente de cuáles son sus límites físicos y de salud para afrontarlo. Por lo que cada corredor tiene que valorar su participación en la carrera y asumiendo que debe hacerla en el tiempo máximo estipulado, bajo su responsabilidad y renunciando a cualquier acción legal contra esta organización por los problemas físicos y/o de salud que le puedan surgir durante el trascurso del Trail o a consecuencia del mismo y ACATANDO LOS TIEMPOS DE CORTE ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

ARTÍCULO 3: SEGURO MÉDICO.

La carrera está cubierta por una póliza de seguro de responsabilidad civil y una póliza de seguro de accidentes para cada corredor, dicho seguro será suscrito por CLUB DEPORTIVO CORDOBATRIL RUNNING con nº. de N.I.F. G-56127806, como organizador de la 4ª Edición de la Carrera por Montaña “**SKYRACE CORDOBATRIL – LOS VILLARES**”

ARTÍCULO 4: MATERIAL OBLIGATORIO.

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán, como material obligatorio

- Teléfono móvil con el nº de la organización grabado.
- Recipientes con capacidad de 1 litro de líquido (NO hay vasos de plástico en los avituallamientos).
- Dorsal Visible desde la parte frontal.
- Cortavientos con capucha y manga larga.
- Manta térmica
- Zapatillas de montaña con taco y protección

**Este material será obligatorio para las 3 distancias y se revisará en el corralito de entrada.*

ARTÍCULO 5: RECORRIDOS (distancia, horarios, avituallamientos y puntos de corte).

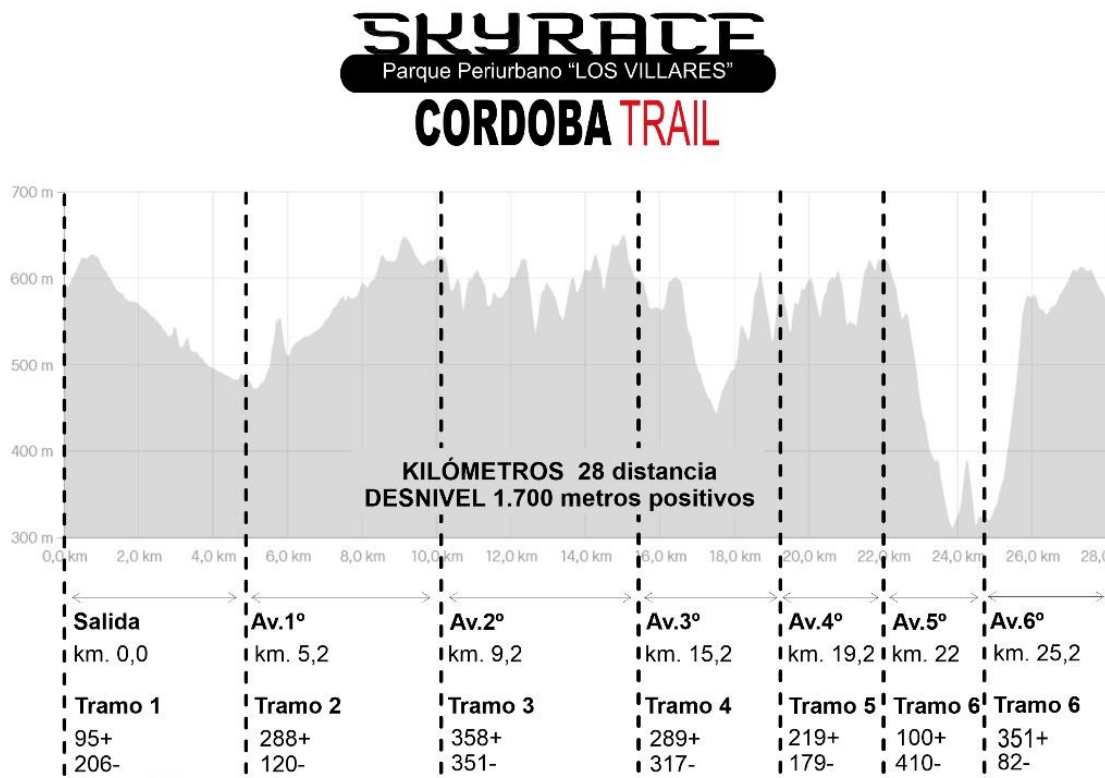
El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, así como por personal voluntario o de la organización en aquellos lugares que se estime oportuno, por lo tanto, será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar todos los controles de paso establecidos.

La prueba podrá sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción. En el caso de que algunas causas no vengán reflejadas en este reglamento se regirá por el reglamento de la Federación Andaluza de deportes de montaña, escalada y senderismo.

SKYRACE

Se tomará la Salida a las 8:30 de la mañana en el exterior del Camping los Villares de Córdoba. El circuito transcurre íntegramente por senderos de tierra, cortafuegos o caminos, con una distancia estima 28,8 kilómetros, con un desnivel positivo aproximado de 1.700 metros.

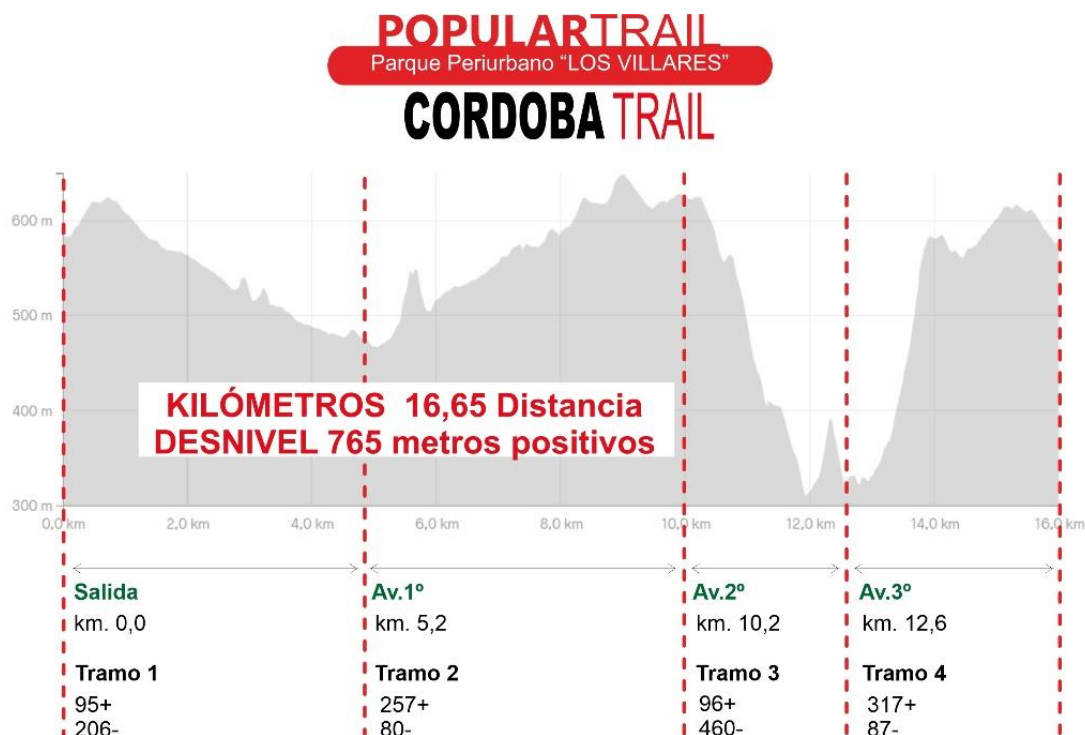


La carrera contará con un total de 6 puntos de avituallamientos y los siguientes puntos de corte;

1. Avituallamiento nº2 en el Centro control Infoca → 10:20 a.m.
2. Avituallamiento nº4 en el Centro control Infoca → 12:30 a.m.
3. Avituallamiento nº6 Pie de la Pedrera. → 13:30 a.m.

POPULARTRAIL

Esta distancia tomará la salida a las 9:00 de la mañana desde los aparcamientos en el exterior del Camping los Villares de Córdoba. El circuito transcurre íntegramente por senderos de tierra, cortafuegos o caminos, con una distancia estima 16,65 kilómetros, con un desnivel positivo aproximado de 765 metros.

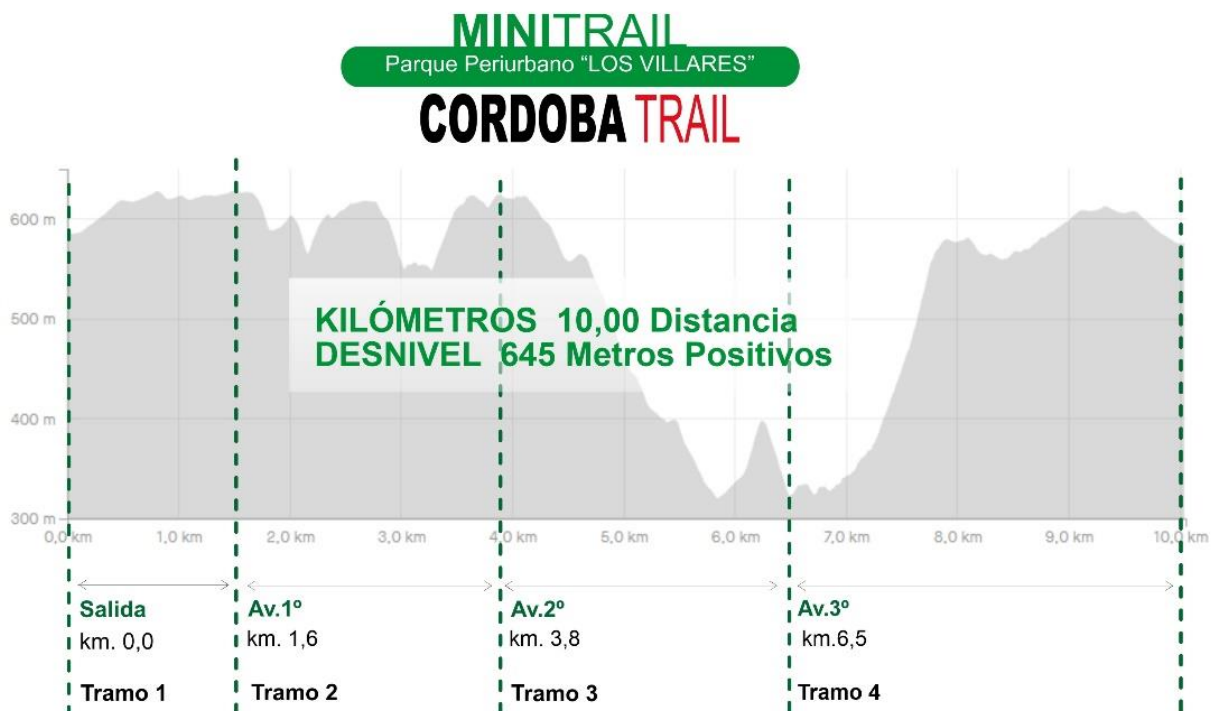


La carrera, con 3 avituallamientos como se detalla en el gráfico y con los siguientes puntos de corte;

1. Avituallamiento nº2 en el Centro Operativo Infoca. → 11:00 a.m.
2. Avituallamiento nº3 al pie de la Pedrera. → 13:00 a.m.

MINITRAIL

Esta distancia tomará la salida a las 9:15 de la mañana de forma individualizada desde los aparcamientos en el exterior del Camping los Villares de Córdoba. El circuito transcurre íntegramente por senderos de tierra, cortafuegos o caminos, con una distancia estimada de 10,00 kilómetros, con un desnivel positivo aproximado de 640 metros.



La carrera contará con 3 avituallamientos como se detalla en el gráfico,

1. Avituallamiento nº1 en el Centro operativo INFOCA. KM. 1,6
2. Avituallamiento nº2 en el Centro operativo INFOCA. KM. 3,8
3. Avituallamiento nº3 en el Pie de la Pedrera. KM. 6,5

ARTÍCULO 6: SEGURIDAD.

Habr  asistencia m dica en diversos puntos del recorrido, as  como en la zona de meta. Por otra parte, en las zonas de m s riesgo habr  voluntarios que garantice la seguridad de todos los participantes. Tamb n se contar  en las zonas de m ximo desnivel con apoyo de cuerdas para facilitar la subida de los corredores. Podr n participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que cumplan con las categor as y distancias detalladas en el Reglamento.

La organizaci n cubrir  a todos los corredores "NO FEDERADOS EN MONTA A para la temporada 2024" con un seguro por un d a, actuando para todos los efectos a nivel de cobertura como si fuesen corredores federados durante el evento.

ART CULO 7: CAMPEONATO DE SELECCIONES PROVINCIALES.

El Campeonato de Andaluc a de Selecciones Provinciales de Carreras por monta a tanto en categor a masculina como categor a femenina se registrar  estrictamente por el REGLAMENTO de la FEDERACI N ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTA A, ESCALADA Y SENDERISMO (<https://fedamon.es/carreras-por-montana-actividades/>)

ART CULO 8: CATEGOR AS y PREMIOS.

Las categor as participantes en las **SKYRACE** ser n las siguientes:

- **ABSOLUTA**; para los 3 primeros/as de la General.
- **SUBCATEGOR AS**;
 - o PROMESA → 21 – 23 A OS
 - o SENIOR → 24 – 39 A OS
 - o VETERANA **A** → 40 – 49 A OS
 - o VETERANA **B** → 50 – 59 A OS
 - o VETERANA **C** → + 60 A OS

Las categorías participantes en las **POPULARTRAIL** serán las siguientes:

- **ABSOLUTA**; para los 3 primeros/as. (A PARTIR DE LOS 21 AÑOS).
 - **JUNIOR** → 19 – 20 AÑOS
- *En el supuesto que algún corredor/ra de la subcategoría junior entrase en meta entre los 3 primeros participantes en la distancia POPULARTRAIL, se les llamará a la entrega de regalos y obsequios dentro de los/as primeros/as clasificados/as de la distancia, independientemente de la categoría, haciéndole entrega del obsequio especial asignado para el pódium de la distancia.*

Las categorías participantes en las **MINITRAIL** serán las siguientes:

- **CADETE** → 15 – 16 AÑOS
- **JUVENIL** → 17 – 18 AÑOS

Todos los corredores que estén clasificados en las 3 primeras posiciones de cada categoría detallada en el reglamento recibirá por parte de la organización un premio y reconocimiento de la prueba, y a todos los corredores FINISHER de las 2 distancias se le otorgará un premio en meta como reconocimiento del esfuerzo realizado y por finalizar la prueba según el reglamento.

ARTÍCULO 9: INSCRIPCIÓN

Se podrá realizar en la plataforma de inscripción online será la web https://www.dorsalchip.es/carrera/2024/10/6/IV_EDICI%C3%93N_SKYRACE_CORDOBATRIL_LOS_VILLARES.aspx . La inscripción no quedará finalizada hasta que no se formalice el pago a través del TPV virtual. El plazo de inscripción comienza el Domingo 1 de MAYO de 2024

El plazo de inscripción finaliza el lunes 30 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 20:00 horas o cuando se agoten las plazas disponibles.

Con un número máximo de participantes de 300 CORREDORES por cada distancia. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

PRECIO FEDERADOS	
MINITRAIL (CADETE Y JUVENIL)	10 €
POPULAR TRAIL	23 €
SKYRACE	28 €

- Los NO FEDERADOS tendrán que añadir 3€ para formalizar el SEGURO MÉDICO para la prueba.

Existirá la posibilidad de hacer cambios y modificaciones en la titularidad de la inscripción siempre y cuando cumpla con los requisitos de edad y distancias según reglamento federativo con fecha límite hasta **el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 20 horas.**

EN NINGÚN CASO SE ADMITE LA DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN. Es decir, una vez formalizado el pago de la misma no cabe anulación de la plaza, dando únicamente la opción de cambio de titular del dorsal siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos.

ARTÍCULO 10: RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se recogerán en los horarios y emplazamientos que a continuación se detallan. Os recordamos que para agilizar el día de la prueba todos los trámites se recomienda la recogida de dorsales los días previos.

- Sábado (Camping Los Villares Sierra de Córdoba) 13:00 a 19:00
- Domingo (Camping Los Villares Sierra de Córdoba) 7:00 a 8:30

ARTÍCULO 11: SANCIONES Y PENALIZACIONES

Será motivo de descalificación:

- Arrojar cualquier tipo basura fuera de las zonas de avituallamiento
- No permitir el adelantamiento de otro corredor (habrá pasos estrechos y senderos)
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Quitar señalizaciones del balizamiento.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- No está permitido competir con perros u otros animales de compañía.

ARTÍCULO 12: CONTACTO DE ORGANIZACIÓN

- JOSE MANUEL → 657 56 55 83
 - JOSE A. → 654 88 96 05
- Correo electrónico; trailcordobatrail@gmail.com

ARTÍCULO 13: RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad.

Al inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo.

ARTÍCULO 14: PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos, así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el "4ª Edición de la Carrera por Montaña "CORDOBATRIL RUNNING" de Córdoba, acepta y acata el Reglamento de ésta prueba sin excepción alguna.